



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

AVISO N° 002 de 2019

EL SUSCRITO SECRETARIO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 171 de la Ley 1437 de 2011, informa a toda la comunidad la existencia del siguiente expediente:

Medio de Control:	Nulidad
Expediente:	54-001-33-33-005-2018-00399-00
Demandante:	José Gregorio Botello Ortega
Demandado:	Area Metropolitana de Cúcuta
Objeto:	"Se declare la Nulidad total de la Resolución N° 155 de 2018, por medio del cual se ajusta el manual de funciones del área Metropolitana de Cúcuta".
Fecha auto Admisorio:	12 de febrero del 2019

Se libra el presente aviso, al primer (1) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019).


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ
Secretario

